

## **INFORME FINAL EVALUACIÓN SOBRE 1.**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DE 2014**  
**MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DEL SUELO DE CIMENTACIÓN DEL EDIFICIO**  
**ADMINISTRATIVO Y SUELOS ALEDAÑOS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA**



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA**  
**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**TUNJA,**  
**22 DE OCTUBRE DE 2014**

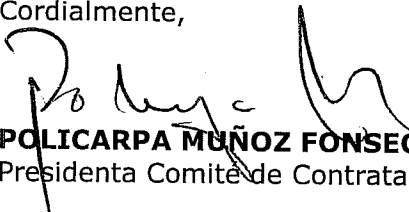
**CONSOLIDADO**

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Veintidós (22) de Octubre de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y de Experiencia), siendo éste el resultado:

**1. CONSORCIO UNIVERSITARIO**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PERFIL, EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO</b>	<b>ADMISIBLE</b>

Cordialmente,



**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité de Contratación



**FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO**  
Secretario Comité

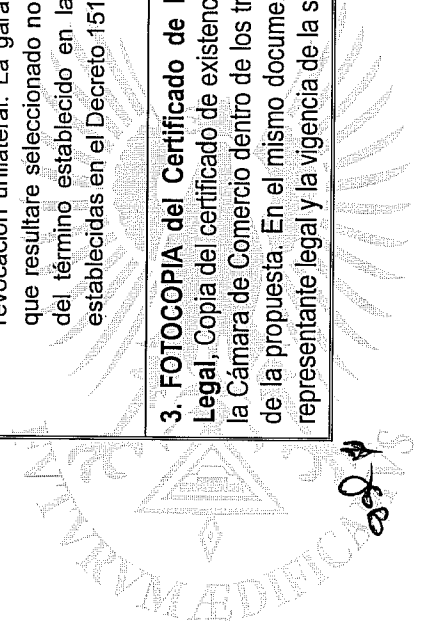
# CALIFICACIÓN JURÍDICA





**CALIFICACIÓN JURÍDICA**

	<p><b>CONSORCIO UNIVERSITARIO</b></p>
<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</b> Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>
<p><b>CUMPLE ASEGURO \$40.012.616,00</b></p>	<p><b>2. ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta</b> a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>BENEFICIARIO:</b> UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</li> <li>• <b>AFIANZADO:</b> El proponente.</li> <li>• <b>VIGENCIA:</b> Desde la Fecha de la presentación de la Propuesta (el Diecisiete (17) de Octubre de 2014) Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación (Es decir el Doce de Noviembre de 2014) y dos (02) meses más.</li> <li>• <b>VALOR ASEGURADO:</b> Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta respectiva. Esta garantía en caso de anexarse mediante pólizas debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía, el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación unilateral. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato, o legaliza dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN y las demás establecidas en el Decreto 1510 de 2014.</li> </ul>
<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal,</b> Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a</p>



**INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DE 2014 MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DEL SUELO DE CIMENTACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y SUELOS ALEDAÑOS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA**

	la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).
N/A	<p><b>4. AUTORIZACIÓN:</b> En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>
CUMPLE	<p><b>5. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA,</b> Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</p>
CUMPLE	<p><b>6. Certificado de Antecedentes Fiscales,</b> expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>
CUMPLE	<p><b>7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación</b> el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS</p>

4



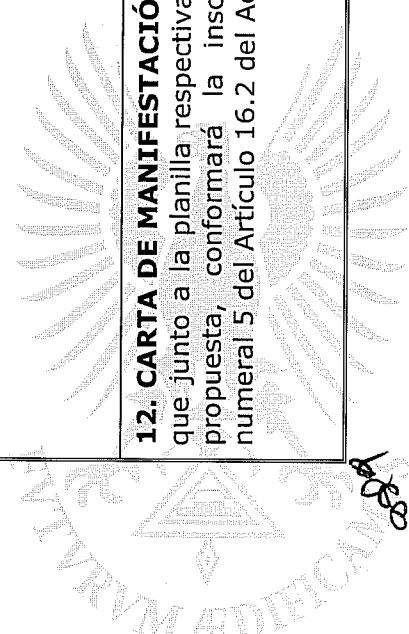
**INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DE 2014 MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DEL SUELO DE CIMENTACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y SUELOS ALEDAÑOS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA**

	DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	<b>CUMPLE</b>
	<b>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales.</b> En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).	<b>CUMPLE</b>
	<b>9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT),</b> donde se establece el régimen al cual pertenece.	<b>CUMPLE</b>
	<b>10 FOTOCOPIA</b> legible de la Cédula de Ciudadanía vigente del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas, consorcio o uniones temporales.	<b>CUMPLE</b>
	<b>11. DOCUMENTO ORIGINAL DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL de conformidad con lo establecido en el numeral 2 Capítulo 2 de la presente Invitación,</b> si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más.	<b>CUMPLE</b>
	<b>12. CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ANEXO 6,</b> que junto a la planilla respectiva y la entrega formal de la propuesta, conformará la inscripción de que trata el numeral 5 del Artículo 16.2 del Acuerdo 074 de 2010.	<b>CUMPLE</b>

CALIFICACIÓN JURÍDICA



GP 158-1



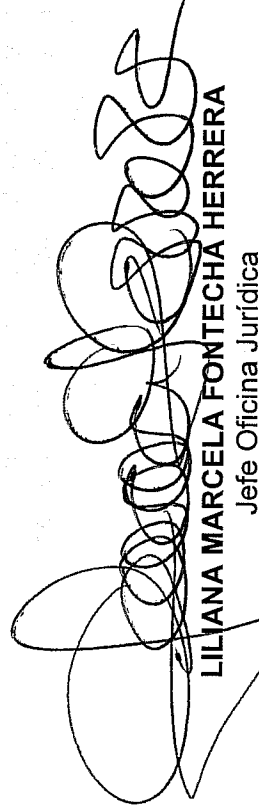
**INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DE 2014 MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DEL SUELO DE CIMENTACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y SUELOS ALEDAÑOS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA**

<p><b>13. CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC:</b> Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente <b>ANEXO 7.</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>VALOR DE LA PROPUESTA:</b></p>	<p><b>SOBRE No. 2</b></p>
<p>Folios</p>	<p><b>155 + sobre No. 2.</b></p>

**CONCLUSIÓN:**

La propuesta presentada por el CONSORCIO UNIVERSITARIO, ES ADMISIBLE JURIDICAMENTE.

Dado en Tunja a los veinte (20) días del mes de octubre de 2014.

  
**LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA**  
 Jefe Oficina Jurídica  
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

  
 Vº Bº LILIANA FONTECHA/ JEFE OFICINA JURIDICA  
 CALIFICO: WILLIAM IVAN CABIATIVA PIRACUN

# CALIFICACIÓN FINANCIERA

Uptc 1952-2014



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS  
INVITACIÓN PÚBLICA N°. 27 DE 2014  
**ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA**

MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DEL SUELO DE CIMENTACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y SUELOS ALEDAÑOS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA

400.126.154,95

Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida el los pliego de condiciones de la Invitación Pública 027 de 2014 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentran en el RUP:

a. Índice de Liquidez: Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A	1,5		b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de Trabajo: Activo corriente - Pasivo Corriente		RESULTADO
	Mayor de	Menor o Igual	Mayor de	Menor o Igual	Mayor	Menor o Igual	
MAYOR DE	No admisible	Admisible	40%	40%	100%	100%	NO ADMISIBLE
MAYOR DE	Admisible	No admisible	40%	40%	100%	100%	ADMISIBLE
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>							
PROFONANTES	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	Liquidez	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO
CONSORCIO UNIVERSITARIO	2.856.709.103	142.432.338	5.127.870.823	730.432.338	19,916	14,24	2.694.276.765
PROFONANTES	Calificación y Clasificación Requerida	Cumple con la Calificación y Clasificación del Proponente	Capacidad Residual de Contratación Cumple / No Cumple		Requerimientos: EN PESOS \$ 400.126.154,95 - \$230.037.846,49 (Valor Anticipo) = 280.088.308,47 EN SALARIOS MÍNIMOS = 650.5MMLV - 194 (30% de Anticipo) = 455.5MMLV*		BALANCES EVALUADOS EN EL RUP
CONSORCIO UNIVERSITARIO	Actividad, Especialidad y grupo requeridos en los pliegos de condiciones	SI	NO CUMPLE		NO SE PUEDE ESTABLECER LA CAPACIDAD RESIDUAL POR LAS SIGUIENTES RAZONES: EL OPERANTE INARPLAN S.A.S. NO ALLEGA FORMATO 2 RESPECTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA DE la "Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública", aplicable según la circular No 014 del 29 de Julio de 2014. DE IGUAL FORMA EL OFERENTE JOSE LEONEL RODRIGUEZ NO ALLEGA FORMATOS 1 Y 2 DEL MISMO DOCUMENTO Y EN EL FORMATO LIBRE DE ACREDITACIÓN DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN NO ALLEGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		ESTADOS FINANCIEROS DE LOS INTEGRANTES CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

\*CIRCULAR 034 DE 2014 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

EL ÚNICO PROPONENTE NO ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE TODA VEZ QUE NO SE PUDO DETERMINAR LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

*Fajsto Andres Casterblanco Torres*  
**FAJSTO ANDRÉS CASTERBLANCO TORRES**  
 Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios  
 Proyecto: Fabian Ricardo Murillo

# CALIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Uptc 1923-2013



Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Tunja, 21 de Octubre de 2014

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL

Doctor  
**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES**  
Coordinador Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Ciudad

Respetado Doctor,

Reciba un cordial saludo. Teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos de la **Invitación Pública No. 027 de 2014** y una vez revisado el sobre No. 1, el proponente **CONSORCIO UNIVERSITARIO** cumple con los Requisitos Habilitantes de Carácter Técnico y los que acreditan la Experiencia General y Específica, por tanto se considera **ADMISIBLE** la propuesta presentada.

Se adjunta al presente cuadro de calificación en Cuatro (4) folios.

Lo anterior para los fines correspondientes,

Cordialmente,



**MARIA HULIMA FORERO MEDINA**  
Arquitecto Oficina de Planeación



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

**CALIFICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DE 2014 CUYO OBJETO ES: "MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DEL SUELO DE CIMENTACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y SUELOS ALEDAÑOS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"**

**Evaluación Sobre No. 1: Requisitos Habilitantes de carácter Técnico (APU, AIU, Programa Ejecución de Actividades, Flujo Inversión de Anticipo), y los que acreditan la experiencia general y específica, Anexo No. 3 (Dentro de la misma se analizará desde el punto de vista habilitante).**

**Proponente: CONSORCIO UNIVERSITARIO**

**Representante Legal: ALVARO ALFONDO MAESTRE CRUZ**

**Propuesta Avalada y Abonada por: ALFREDO ALFONSO CRUZ MACIAS**

Requerimiento	Admisible / No Admisible
<b>ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</b>	<b>Admisible</b>
Listado básico de insumos	Cumple
Cuadro de jornales	Cumple
Análisis de factor prestacional	Cumple
Listado de equipo	Cumple
<b>ANÁLISIS DEL A.I.U.</b>	<b>Admisible</b>
AIU: 25%	Cumple
Costos de administración será obligación del proponente incluir los siguientes aspectos:	
Costos de movilización	Cumple
Montaje de campamentos	Cumple
Oficinas	Cumple
Almacén	Cumple
Servicios sanitarios	Cumple
Demás instalaciones provisionales	Cumple
Vallas	Cumple
Señalización de seguridad	Cumple
Celaduría	Cumple
Demás asuntos afines.	Cumple
Costo de servicios públicos durante el transcurso de la obra	Cumple
valor del trámite ante las empresas de servicios públicos provisionales	Cumple

Costo de transportes no incluidos en los costos directos	Cumple
Pólizas	Cumple
Timbres	Cumple
Publicación	Cumple
Impuestos	Cumple
Estampillas	Cumple
Refenciones	Cumple
Demás gastos afines que apliquen a la legalización del contrato.	Cumple
Ensayos de laboratorio para materiales	Cumple
Pruebas de resistencia de concretos	Cumple
Pruebas de estanqueidad, presión y otras requeridas para verificar el cumplimiento de las normas técnicas y códigos vigentes.	Cumple
Personal requerido para ejercer labores de almacén, Inspección de Obra y Secretariales.	Cumple
Personal para la administración, dirección y residencia de la obra.	Cumple
Costo de prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal, de acuerdo con la Ley.	Cumple
Elaboración de planos finales de obra, manuales, etc.	Cumple
<b>PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.</b>	<b>Admisible</b>
Meses como valor "absoluto", (TRES MESES)	Cumple
Indicando el número de cuadrillas utilizadas día a día	Cumple
<b>FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO</b>	<b>Admisible</b>
El plan de inversión del anticipo, expresado en porcentajes (ANTICIPO 30%).	Cumple
<b>EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)</b>	<b>Admisible</b>
Máximo tres (3) contratos de obra en la <b>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA</b>	Cumple
Ejecutados y Liquidados a partir del año 2009	Cumple
Cuya suma tenga un total ejecutado, mayor o igual a 1200 ml.	Cumple
Cuya suma tenga un valor igual o superior al valor del presupuesto oficial de la presente invitación.	Cumple
Cuyo objeto incluya en cualquiera de los tres contratos, la ejecución de las siguientes actividades:	Cumple
- Perforación mecánica.	Cumple
<b>EXPERIENCIA INDIVIDUAL DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN</b>	<b>Admisible</b>

*AR*

<b>TEMPORAL</b>	
Un (1) contrato de obra en la <b>CONSTRUCCIÓN DE PILOTES</b> celebrados con entidad pública o privada para cada uno de los integrantes.	Cumple
Ejecutado y Liquidado a partir del año 2009	Cumple
Cuyo objeto la ejecución de las siguientes actividades: - Vaciado de Concreto.	Cumple
La experiencia general e individual deberá acreditarse a través de los tres (3) documentos que se solicitan a continuación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificaciones de Obra con entidades públicas o privadas. NO se aceptan auto-certificaciones</li> <li>• Fotocopia legible de los contratos que se presentan para acreditar la experiencia.</li> <li>• Acta de liquidación o Acta de Recibo Final, legible, debidamente firmada, donde se relacione el área total construida, las actividades realmente ejecutadas, las cantidades de obra de cada actividad o ítem, valor unitario y valor total de obra recibida finalmente.</li> </ul>	Cumple
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE</b>	<b>Admisible</b>
PROPONENTE, persona natural, deberá ser Ingeniero Civil	Cumple
Experiencia general de <b>Diez (10) años</b>	Cumple
Máximo tres (3) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado en la ejecución de obras de <b>CONSTRUCCIÓN DE PILOTES</b>	Cumple
Ejecutados y Liquidados a partir del año 2009	Cumple
Cuya suma no sea inferior a 800 ml de obra ejecutada.	Cumple
Cuyo objeto incluya la ejecución de las siguientes actividades: - Vaciado de concreto.	Cumple
<b>EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO</b>	<b>Admisible</b>
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>	<b>Cumple</b>
Ingeniero Civil con especialización o maestría en geotecnia	Cumple
Experiencia general de <b>Diez (10) años</b>	Cumple
Máximo tres certificaciones (3) de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Director en la ejecución de obras relacionadas con la <b>CONSTRUCCIÓN DE PILOTES</b>	Cumple
ejecutados y liquidados a partir del año 2009	Cumple
Cuya suma no sea inferior a 800 ml de obra ejecutada.	Cumple

Cuyo objeto incluya la ejecución de las siguientes actividades: ✓ Pilotes.	Cumple
Hoja de vida	Cumple
Matricula Profesional	Cumple
Certificado de vigencia de la matricula profesional.	Cumple
Diploma	Cumple
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	Cumple
Carta de Intensión (disposición 50%) Dicha manifestación deberá ser firmada por cada uno de los profesionales propuestos y el proponente.	Cumple
<b>RESIDENTE DE OBRA</b>	<b>Cumple</b>
Ingeniero Civil con especialización o maestría en estructuras.	Cumple
Experiencia general de <b>Ocho (8) años</b>	Cumple
Máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Director o Residente en la ejecución de obras relacionadas con la <b>CONSTRUCCIÓN DE PILOTES</b>	Cumple
Ejecutados y liquidados a partir del año 2009	Cumple
Cuya suma no sea inferior a 600 ml de obra ejecutada.	Cumple
Cuyo objeto incluya la ejecución de las siguientes actividades: - Pilotes.	Cumple
Hoja de vida	Cumple
Matricula Profesional	Cumple
Certificado de vigencia de la matricula profesional.	Cumple
Diploma	Cumple
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	Cumple
Carta de Intensión (disposición 100%) Dicha manifestación deberá ser firmada por cada uno de los profesionales propuestos y el proponente.	Cumple

  
**MARIA JULIANA FORERO MEDINA**  
 Arquitecto Oficina de Planeación

